



Ricardo Ivoskus 12 AÑOS DE GESTIÓN

M | S | M MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN





Dr. Ricardo Ivoskus

Intendente Municipal de General San Martín

RESEÑA DE GESTIÓN

Ya en los umbrales del término de mi gestión al frente del Gobierno Municipal, resulta propicio ensayar un sucinto repaso de las experiencias vividas desde aquel diciembre de 1999 en que comenzamos a escribir un nuevo capítulo en la historia de nuestro San Martín.

No podemos dejar de recordar que por entonces el imperativo impostergable era dedicar el mayor esfuerzo al ordenamiento económico, financiero y administrativo del Municipio como paso previo a un segundo período en el que la gestión se fue plasmando, básicamente, en abundantes obras y objetivos cumplidos, como por ejemplo el apoyo brindado a la reactivación económica y el respaldo firme y sostenido al desarrollo productivo local. A ella le sucedió una etapa de **nuevos e importantes desafíos**, como ha sido la de hacer realidad los cambios profundos y los grandes emprendimientos que permitieron consolidar definitivamente el nuevo San Martín que soñamos siempre, y que entre todos fuimos gestando día a día.

A modo de reseña de estos casi doce años de gestión, debo confesar que posiblemente se hubiera podido hacer más de lo que hicimos; pero lo hecho no fue poco. Alcanzó para poner de pie a un Distrito quebrado económica y estructuralmente, y para devolverle a los sanmartinenses la confianza en su esfuerzo y en su capacidad para construir, a partir de esos valores, un presente mejor. La realidad incontrastable muestra que este es un San Martín muy distinto al de doce años atrás, y en tal sentido confieso que me apresto a dejar el cargo de Intendente con la certeza de haber dado lo mejor para contribuir a esa transformación.

Me voy -repito- con la seguridad de haber trabajado sin otro interés ni objetivo que no fuera el bienestar de mis conciudadanos. Y aunque el balance definitivo y el juicio valorativo de la gestión lo darán el tiempo y la distancia con que los años aquietan los apasionamientos, me llevo la tranquilidad de haber encabezado un equipo de trabajo que puso obras donde sólo había palabras; que convirtió promesas en realidades, y que está en condiciones de rendir cuentas sin temores ni sobresaltos de ningún tipo.



Ingresando de lleno en esta reseña de gestión, debo citar como uno de los logros fundamentales ***el reordenamiento económico-financiero de la Comuna***, que incluyó la eliminación de una deuda de 122,5 millones de pesos/dólares contraída por administraciones anteriores. Ese objetivo se cumplió a partir de un criterio austero y racional de gastos que dio lugar a un superávit primario constante que se logró a pesar del desastroso cuadro financiero heredado de anteriores gestiones, que se caracterizó, principalmente, por el altísimo nivel de endeudamiento producto de la aplicación, durante años, de una política financiera basada en el sostenimiento de un déficit estructural que llegó, en el ejercicio 1999, a la escalofriante suma de 22.017.737 pesos, equivalente al 25,65 por ciento de lo recaudado ese mismo año.

La **eliminación de focos de corrupción** fue otro de los objetivos a los que dimos cumplimiento sin escatimar esfuerzos. Ser inscribe en esa línea la ***Causa Gualtieri***, por la que se evitó un fraude a ***la Administración Municipal*** por más de 30 millones de pesos/dólares, que pretendieron ser cobrados por la firma encabezada por Américo Gualtieri por obras públicas no certificadas ni realizadas.

Se sumó a ello el procesamiento y condena de dirigentes sindicales en el marco de una investigación por la comisión de los delitos de defraudación y estafa por cuanto no rindieron debidas cuentas del destino de \$ 2.262.419 que debieron haber sido utilizados para brindar cobertura médica a los empleados públicos de ***la Comuna***.

Por otra parte, se municipalizaron todos los trámites para la obtención de la licencia de conductor y el otorgamiento de las libretas sanitarias, los cuales habían dado lugar a negociados fraudulentos paralelos.

La transparencia puesta de manifiesto en el manejo de los recursos públicos fue una constante de toda la gestión. Como ejemplo de ello es posible citar, además de la publicación de todas las compras en la **página web del Municipio** -la que ofrece una amplia y actualizada descripción informativa acerca de los emprendimientos y de las prestaciones que brinda la Comuna a los vecinos-; mecanismos de **contralor de cuentas especiales**, y la creación de **la Oficina Anticorrupción**, además de la oportuna conformación de la **“Comisión de Verificación de Créditos y Obligaciones de la Municipalidad de General San Martín”**, organismo que tuvo a su cargo determinar la existencia y legitimidad de la deuda pública de 122,5 millones de pesos/dólares heredada de sus gestiones antecesoras por el equipo de gobierno que asumió la conducción del Municipio en diciembre de 1999, cifra que le confirió a la Comuna sanmartinense la triste condición de ser, por entonces, el municipio más endeudado del país.

Fue así que mediante el Decreto 40 del año 2000 se dispuso la instauración de la referida Comisión, de carácter honorífico y compuesta por distintos representantes de la comunidad de reconocida inserción

social, seleccionados a partir de la condición de que no debían tener relación con la Municipalidad plasmada en un interés pecuniario, de contrato, obra o servicio al 10 de diciembre de 1999. Fue su función la de dictaminar sobre la veracidad de los reclamos que fueran a presentarse, y elevar sus conclusiones al Departamento Ejecutivo luego de recabar y evaluar la documentación pertinente, y de requerir la colaboración de los organismos municipales, empresas particulares o de cualquier ente público o privado que juzgó necesaria. En tal sentido, cabe destacar que de alrededor de mil empresas, entre contratistas particulares, proveedores y concesionarios, sólo 200 pudieron acreditar que el Municipio les había ordenado efectuar la tarea por la que estaban reclamando el cobro. El resto, o directamente no aparecieron o nunca pudieron incorporar a sus expedientes algún elemento que les permitiera acreditar la legalidad de su reclamo.

Por otra parte, hemos sido **pioneros en la puesta en práctica del Presupuesto Participativo**, mecanismo que democratiza la gestión dejando en manos de cada barrio la decisión sobre cómo aplicar la porción del presupuesto municipal asignado.



Esta herramienta es el ámbito propicio para el debate y la búsqueda de la solución de las necesidades de los contribuyentes, para su barrio y para toda la comunidad del partido de San Martín, y por esta vía se gestan las bases del desarrollo compartido. De esa manera, el Estado se constituye no solo en administrador de recursos y servicios, sino en articulador de objetivos y de esfuerzos en estrecha vinculación con la sociedad, adscribiendo así firmemente a un concepto de autonomía y a jerarquizar el vínculo entre lo público y la participación de la comunidad.

En otro orden, tuvimos a cargo el diseño y

ejecución del Plan Estratégico San Martín 2010. Fue así que a fines de 2003 lanzamos desde el Municipio ese plan de objetivos y realizaciones en el que tuvieron cabida más de 180 instituciones que participaron en el diseño del modelo de ciudad que pretendemos para nuestro futuro, definiendo una serie de obras, servicios y emprendimientos que consideraron prioritarios. A través de un provechoso proceso de construcción de consensos, uno de los logros principales de este esquema de integración ampliamente participativo fue haber generado vínculos interinstitucionales que permitieron alinear los objetivos de nuestra comunidad con el trabajo cotidiano de la gestión de gobierno a mi cargo.

Como correlato de lo expuesto, tuvo lugar la formulación del **Plan Estratégico San Martín 2020**, en cuyo contexto las autoridades del Consejo General del Plan Estratégico y más de 50 instituciones del Partido firmaron el Pacto Local por el Desarrollo Sostenible de San Martín, con el objetivo de renovar el compromiso de transformar en políticas públicas los procesos y herramientas de desarrollo local.



En esta misma línea de acción también merece consignarse el **Plan de Gobierno Electrónico**, plataforma que propusimos a la comunidad para acercarle toda la información vinculada con las acciones y servicios del Municipio a través de un sistema de atención ciudadana que posibilita una gestión automatizada y el seguimiento de las peticiones procedentes de los ciudadanos, asociaciones y organizaciones o empresas. En ella se incluyen, por ejemplo, la comunicación de novedades; el registro y seguimiento de trámites “on line” o a través de una “mesa de ayuda”; la digitalización de la Bolsa de Trabajo; la publicación de compras y licitaciones, y hasta la solicitud de turnos médicos.

Asimismo, tuvo lugar el lanzamiento del **Wi-Fi Público Municipal**. El primer paso de este programa destinado a proveer de este servicio gratuito a todo el Distrito se dio con la inauguración de la red en la Plaza Alem, de Villa Ballester, y fue ampliado a otros puntos tales como el Hospital Marengo, el Cemef, la Plaza Central, la Sala de Salud Agote, Plaza Billinghamurst, el Hospital Belgrano, el Hospital Eva Perón y el Parque José Hernández.

En aras de reafirmar la participación ciudadana y la atención de sus demandas y necesidades, dimos forma al **SUR -Sistema Unico de Reclamos-**, mecanismo que implementamos a partir de 2008 y que se inscribe en el citado Plan de Gobierno Electrónico. El SUR fue ideado con la finalidad de aunar y sistematizar todas y cada una de las demandas de la comunidad; clasificarlas en función de sus características; girarlas al área de gobierno correspondiente, y establecer los niveles de respuesta y satisfacción en los tiempos y formas en que se producen.

Pasando ahora al **área de salud pública**, debo señalar que prosiguen a ritmo sostenido los trabajos de construcción del **Nuevo Hospital “Dr. Diego Thompson”**, nosocomio cuya obsolescencia edilicia la marcaban sus más de cien años, y cuya envergadura e importante proyección social las grafican, por ejemplo, las 350 mil consultas externas que, en promedio, se efectúan por año -es decir, casi mil por día-.





En ese orden, cabe señalar que la primera etapa de los trabajos concluyó con la habilitación del Bloque Mitre, que incluye el Sector de Internación en su planta alta, el Área de Estacionamiento y el Servicio de Consultorios Externos, mientras que una nueva etapa -cuya conclusión se prevé para mediados del año próximo- comprende la construcción completa del Bloque Matheu, que estará ocupado por los servicios de Cocina, Comedor, Farmacia, Depósito, Anatomía Patológica y servicios centrales del edificio, en el sub-suelo; en planta baja el Hospital de Día, Tratamientos Físicos y Emergencias, y en la planta alta los centros Quirúrgico y Obstétrico.

De este modo, se ha pasado a contar ya con un gran núcleo de 32 habitaciones dobles, todas con baño privado, provistas de unas 64 camas, además de disponer de una estructura de conexión con los consultorios externos y las demás instalaciones de servicio. Esta nueva etapa le brinda al nosocomio una hotelería inusual en efectores públicos. La financiación es mixta: el comienzo de obras es absorbido por la Comuna y el dinero restante -unos 40 millones de pesos- es aportado por el Gobierno Nacional.

Cabe destacar también que en 2005, y después de más de veinte años, el Hospital Thompson pasó a contar con un mamógrafo de última generación para atención y beneficio de la población femenina de San Martín. Ese año fue inaugurado el nuevo Servicio de Mamografía, esencial para la prevención del cáncer de mama, enfermedad que afecta a una de cada siete u ocho mujeres, y constituye la primera causa de muerte femenina. Al mismo tiempo se incorporó equipamiento para diagnóstico y tratamiento médico, rubro para el que se adquirieron, entre otros elementos de tecnología de avanzada, respiradores, cardio-desfibriladores, microscopios, instrumental quirúrgico para cirugías endoscópicas de diferentes especialidades e instrumental para tratamiento kinésico y rehabilitación.

En el mismo plano de realizaciones, está para licitar el proyecto de construcción del nuevo edificio que alojará al **Centro de Rehabilitación Psicofísica**, frente al Hospital Thompson, completándose de ese modo un complejo sanitario-asistencial de primer orden.

Otro logro digno de mención es la creación del **Hospital Móvil**, vehículo acondicionado con un consultorio de pediatría, otro ginecológico y un tercero odontológico, que desde 2005 recorre el Distrito llevando a cabo acciones preventivas como vacunación, control de niños sanos, papanicolau y topicaciones bucales con flúor para prevención de enfermedades dentales. Con estas tareas se refuerza la labor de los Centros de Atención Primaria, llegando a aquellos lugares que por razones de traslados los vecinos no se acercan a otros efectores).

En esa mismo plano de realizaciones se encuentra la creación de nuevos **Centros de Salud** y la remodelación integral de otras dependencias efectoras de atención primaria, tales como el total reacondicionamiento del **Hospital "Dr. Alexander Fleming"**, plasmado a través de la habilitación de nuevas dependencias para cardiología y electrocardiografía, y la creación del Centro de Diagnóstico y Testeo voluntario para H.I.V., entre otros puntos, y del **Hospital "Dr. Enrique Marengo"**,



con la reforma total del servicio de radiología, la construcción de nuevos consultorios y un salón de usos múltiples, y otras nuevas obras y servicios.

Esta síntesis no puede dejar de incluir en esta área la ejecución del **Programa Salud Escolar**, por el cual se capacita a los docentes integrándolos como agentes multiplicadores en la labor de difundir la prevención sanitaria a la comunidad, a fin de que permitan desarrollar en las escuelas acciones continuas de promoción para fomentar en los niños y niñas la responsabilidad personal y social en el cuidado de la salud. Esta labor se complementa con la evaluación de crecimiento y desarrollo de todos los niños de las escuelas primarias, y con la concurrencia de nuestro Hospital Móvil para efectuar revisiones completas de los niños de sexto grado, incluyendo examen clínico, electrocardiograma, verificación del cumplimiento de aplicación de vacunas y control exhaustivo oftalmológico y odontológico.

Otra prestación activada a pleno fue la del **Servicio de Emergencias Municipal**, a la que se dotó de eficiencia y capacidad operativa mediante la adquisición -como mínimo- de una Unidad de Terapia Intensiva Móvil por año para renovar su parque automotor. Es de destacar que la celeridad con que el S.E.M. presta sus servicios obedece, en gran medida, a su integración con un Centro de Comunicaciones único, desde donde se dispone el envío de la ambulancia y el personal pertinente más cercanos, según el lugar de referencia desde el cual se requiere asistencia.

Hemos conseguido tener la **tasa de mortalidad infantil más baja** de la historia del Distrito: 9.2 por mil hace dos años. Estos guarismos, y la realidad actual, nos permiten mantener en alto las expectativas positivas como fruto de sostenidas acciones preventivas desarrolladas por el Municipio durante los últimos años, entre las que se cuentan la detección y control de un mayor número de embarazos en etapas tempranas; la reducción de embarazos no deseados en adolescentes; la estimulación de la lactancia materna, y haber llevado la cobertura de inmunizaciones a más del 90 por ciento de la población materno-infantil.

En lo que atañe a las realizaciones concretadas desde la esfera de **obras públicas**, debo señalar que llevamos a cabo el **Plan de Recuperación Vial**, por el cual hasta ahora se taparon 9.000 baches. Este emprendimiento, cuyas obras significarán, en su culminación, la repavimentación y el acondicionamiento de todas las arterias del Partido, se puso en marcha a partir de una inversión fiscalizada paso a paso por una comisión honoraria de vecinos y entidades representativas del Distrito, y encarado a modo de política de estado, complementándose con el Plan de Sellado de Grietas y Juntas. Al mismo tiempo, a través del **Plan de Pavimentación de Calles de Tierra** hemos pavimentado 150 cuadras dotándolas de transitabilidad.

En este marco de emprendimientos, debo destacar el **Plan de Reconversión Lumínica**, programa que efectúa la comuna desde 2005 orientado a la renovación de un parque lumínico de más



40 años. Se reemplazaron hasta el momento aproximadamente 17.000 luminarias, equivalentes al 60 por ciento del total. Cabe señalar que esta iniciativa contribuye a un importante ahorro de energía y una mejor iluminación, ya que las viejas lámparas de mercurio son sustituidas por artefactos de sodio de última generación, una mejora indispensable que se vincula además con las políticas de prevención del delito que lleva adelante la Comuna, ya que una zona bien iluminada es una zona más segura.

En materia de obras públicas de neta proyección social, uno de los emprendimientos más trascendentes de la gestión ha sido -sin lugar a dudas- la puesta en marcha del programa de trabajos que permitirá que en septiembre de 2012 el 90 por ciento del partido de San Martín pase a contar con el servicio de cloacas. Junto a la empresa Aysa, el Municipio ha encarado esta realización que supone una inversión de 400 millones de pesos, e integrará en la nueva red del servicio a las localidades de Villa Libertad, Villa Bonich, Billinghurst, Barrio Libertador, Barrio Uta, Barrio Zapiola, Barrio Sur Horeis, Barrio 9 de Julio, Villa Ballester y Malaver. Es de subrayar que los trabajos comenzaron a principios de septiembre último con la puesta en marcha de 17 obras en simultáneo que llevarán el servicio a 125.000 vecinos.

Prosiguiendo con el punteo sintético de lo hecho de esta área, también hemos procedido a la **señalización vertical y horizontal**, a través de la colocación de número a las calles del distrito, aboliendo su antigua nomenclatura.



Otro logro de relieve e importancia singular para el Distrito lo marca el comienzo de las obras de **construcción de la Ruta 8** con el apoyo del Gobierno Nacional y la ejecución de la Provincia, emprendimiento que permitirá la recuperación integral del tránsito y la seguridad de esta importantísima vía de circulación a través la repavimentación a nuevo de un tramo de más de 10 kilómetros que involucra a nuestro Partido y a los de San Miguel y a Tres de Febrero, con una inversión que supera los 75 millones de pesos.

A ello debemos sumar la **repavimentación de la Ruta Provincial N° 4**, y la construcción del Puente sobre las vías del Ferrocarril Mitre, y la **apertura de la calle Ituzaingó** -Avenida Néstor Kirchner-, dotando al municipio de una nueva arteria con salida directa a la Avenida General Paz.

Por otra parte ya se completaron los trabajos de **entubamiento del Arroyo Madero**, y la **repavimentación de la Avenida de los Constituyentes**, obra ejecutada en conjunto con el Gobierno Nacional que incluyó diversas tareas de remodelación vial complementarias para facilitar la ampliación de sumideros y un mayor escurrimiento.

También se pusieron en marcha planes habitacionales en el marco del **Programa de Urbanización de Villas**, que promueve el reemplazo de las actuales viviendas precarias por núcleos habitacionales construidos sobre lote propio y está orientado, en una primera etapa, a los asentamientos La Cárcova, La Tranquila y Las Ranas, en conjunto con el Poder Ejecutivo Nacional, al tiempo que se han desarrollado **proyectos hidráulicos** para terminar con las inundaciones en zonas de Malaver, San Andrés, José León Suárez y Villa Maipú.

Como es sabido, hemos colaborado con la Nación para la concreción del **Proyecto “Tecnópolis”**. En este marco se inscribe la **construcción de la Avenida de las Ciencias y de las Artes** (cuya traza correrá como continuación de la Avenida Illia, sobre el arroyo Medrano, curso que se está entubando. De este modo, nuestro Distrito pasará a contar con una nueva vía de ingreso desde la Avenida General Paz, con lo cual se ganará en fluidez de tránsito, seguridad y comodidad.



En la prosecución de esta apretada reseña de lo actuado por esta gestión de gobierno, y abordando ahora las **acciones desplegadas desde la secretaría de servicios públicos**, merece especial consideración la plena **regularización del servicio de recolección de residuos** en todos los sectores del partido.

En esta enunciación debe citarse la creación del **Programa “Ciudad Limpia”**, diseñado y puesto en práctica con el objeto de educar y sancionar conductas reñidas con el tratamiento de los residuos, además de que se instituyeron las **Patrullas de Higiene Urbana**, las que recorren permanentemente la ciudad controlando el trabajo de las empresas de limpieza del espacio público, educando y también sancionando aquellas conductas que atentan contra el aseo y cuidado del espacio común.

Paralelamente pusimos en acción el **Programa Municipal de Educación Ambiental y de Separación de Residuos Sólidos Urbanos en Origen “San Martín Recicla”**, en una primera etapa en un área de 400 manzanas, y se crearon los **Auxiliares Vecinales de Recolección** para brindar servicio de recolección de residuos en asentamientos y barrios cadenciados. En este punto, debo subrayar que aumentó un 120 por ciento la efectividad en el **levantamiento de residuos y montículos** en el **Área Geográfica Reconquista**.

Otro motivo de orgullo para la gestión que me correspondió encabezar es la recuperación y **puesta en valor** de más de ochenta **plazas, paseos y bulevares** mediante obras consistentes en pintura integral, reparaciones de albañilería, colocación de cestos de residuos, arreglo de monumentos e iluminación realizadas por personal municipal. Muchas de las tareas de albañilería, herrería y carpintería se materializaron en talleres propios de la Unidad Operativa N° 2, que luego de años de estar cerrados fueron recuperados y puestos al servicio de los contribuyentes.

Entre muchas otras realizaciones merece consignarse la inauguración, en la **Plaza Central**, de las Fuentes Ornamentales de Aguas en Movimiento; su anfiteatro remozado a nuevo; distintos sectores de lectura y esparcimiento, y un nuevo sector de tres mástiles.

También se inauguró el **“Parque Público y Vivero del Bicentenario”**, integrado por tres hectáreas para los vecinos de Loma Hermosa, Barrio UTA, Villa Esperanza y 8 de Mayo, dotado de juegos diferenciados por edad, playón para prácticas deportivas, sanitarios públicos, sector arbolado e iluminación perimetral e interior.



Además de haber instrumentado el **Programa de Restauración de Monumentos Públicos**, y puesto en marcha el **Programa Municipal de Poda**, es oportuno subrayar que esta ha sido la gestión que más metros cuadrados de **espacios verdes** ha incorporado al Municipio.

Otro punto de especial referencia dentro de esta área de acción, son las mejoras introducidas en las instalaciones del **Cementerio Local**, donde -por caso- se conformó la Osteoteca Municipal y se eliminaron decenas de barreras arquitectónicas que impedían la movilidad interna, a la vez que se incorporó un vehículo para traslados internos de personas con movilidades reducidas. Al mismo tiempo, se creó el primer sector del Cementerio Parque, y se inauguraron el primer **Panteón de la Memoria, Verdad y Justicia**, y el **Panteón de Ciudadanos Ilustres** del Partido de Genera San Martín.

Debo recordar también que se **renovó** completamente la **flota de camiones** de las áreas dependientes de la **Secretaría de Servicios Públicos**, cuyos anteriores móviles se remontaban a la década de los ´70, y se realizó la incorporación de maquinaria más importante de los últimos treinta años.

En otro orden, volvió al Estado Municipal la **Playa Subterránea de Estacionamiento** bajo la Plaza Central, que había sido privatizada con un canon vil en anteriores administraciones, renovándola y recuperándola integralmente, recaudando más de 130 mil pesos por mes en la actualidad. Al mismo tiempo se efectuaron trabajos de reacondicionamiento, entre los cuales se contaron las obras necesarias para evitar que siguiera virtiéndose en la vía pública el agua que se acumulaba a raíz de filtraciones freáticas. La solución definitiva de este problema permitió recuperar el tercer subsuelo de la playa de estacionamiento, inhabilitado para su uso desde mediados de la década de los ´90.

Intensa y rica en acciones y resultados ha sido la tarea desarrollada desde el ámbito de la **secretaría de desarrollo social**, una de cuyas aristas salientes ha sido la inauguración de **Defensorías de Niños, Niñas y Adolescentes** en José L. Suárez, Billinghurst y Villa Zagala. En tal sentido, hago saber que cuando se reglamentó la creación de este tipo de dependencias a través de la Ley de Protección al Menor, San Martín fue uno de los primeros cuatro municipios bonaerenses que puso en funcionamiento esta herramienta vital para la preservación de los derechos de niños y jóvenes.

Trabajamos activamente en la **erradicación de trabajo infantil**. En tal sentido pusimos en funcionamiento el Centro Nocturno "Tren Blanco I", creado para ofrecer un espacio de contención, educación, recreación y cuidados para los niños de los trabajadores del material descartable, y fomentar la prevención y eliminación del trabajo infantil. También comenzó a funcionar el Centro Nocturno Tren Blanco II como guardería diurna para niños de 1 y 2 años de edad, a fin de facilitar el desempeño laboral de sus padres. Tuvo lugar asimismo la inauguración de la **Casa Refugio para la Mujer Golpeada** y sus Hijos, y la creación del **Programa de Atención de Niños** en Situación de Calle,



a través de un abordaje integral de la problemática.

Por otra parte, se brinda alimentación y **asistencia integral a 3500 chicos** por día a través de los 35 Centros de Atención Integral que, ubicados estratégicamente en zonas de alta vulnerabilidad social, los asisten ofreciéndoles alimentación adecuada, contención pedagógica y actividades recreativas, y promoviendo su inserción escolar.

En ese mismo plano de acciones figura la instrumentación del **Programa "Envión"**, dirigido a niños y jóvenes de entre 12 a 21 años excluidos del sistema educativo, para su reinserción escolar e inserción laboral, a través de cuatro sedes.

Otros puntos dignos de consideración son la creación de **Talleres de proyección social** -como los de prevención de noviazgos violentos, prevención de adicciones, salud sexual para adolescentes, promoción de derechos en la temática de género, y otros; la inauguración de la **Casa de la Juventud** y la realización de **talleres** en la sede central y descentralizados de distintas disciplinas, junto con la implementación del Programa de Inclusión Digital.

A la reinauguración y acondicionamiento a nuevo del **Parque "José Hernández"**, traducidas en la construcción de cerco perimetral, veredas, juegos infantiles, pista de skate, salón de usos múltiples, baños y oficinas, se suma la remodelación integral del **CEMEF**, dotado de nuevos baños, solar para la creación de un salón de usos múltiples, colocación de rejas protectoras en ventanales del gimnasio cubierto, acondicionamiento de la pista de ciclismo y atletismo, y otras obras, y la colocación de nuevos juegos infantiles y construcción de baños y tinglado para la creación de un espacio semi-cubierto en el



Parque “Eva Perón”.

Una especial satisfacción deparó la exitosa realización de los **Torneos Deportivos Municipales** –en disciplinas como hándbol, vóley, atletismo, ajedrez, gimnasia artística, etc., con la participación de escuelas del Distrito, y la creación de la **Liga de Fútbol Infantil Municipal**, a lo que se añaden las **colonias de vacaciones** para niños, jóvenes, adultos y personas con capacidades diferentes -todas ellas con nutrida concurrencia en sus sucesivas ediciones anuales-, y la creación del **Circuito Histórico-Cultural** para escuelas, además de excursiones y turismo rural totalmente gratuito.

Al tiempo de haber procedido a la **renovación** integral del **parque automotor** de la Secretaría de Desarrollo Social, se concretó la conformación y puesta en servicio de la **Base de Datos de Perfiles Laborales**, enmarcada en tareas de capacitación e intermediación entre oferta y demanda de trabajo.

Dentro de esta línea programática se suscribieron y ejecutaron importantes convenios internacionales. Tales como el **Programa Urbal Red 10 de Políticas Sociales de Empleo**, y el Acuerdo rubricado con la AECL, por el cual la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana brindó financiamiento y asistencia para la puesta en práctica del proyecto **“Projovent”**, destinado a la capacitación y formación laboral de jóvenes desocupados.

Esta iniciativa apunta a mejorar la calidad de vida de la población juvenil urbana en situación de pobreza a través de su incorporación al mercado laboral, y posibilita que a centenares de jóvenes excluidos de la posibilidad de acceso a puestos de trabajo por déficit en su educación formal se les brinden las herramientas para que puedan procurar su sustento y el de su familia a partir de la capacidad y del esfuerzo volcados en un trabajo digno.

Para el abordaje específico de la problemática del desempleo juvenil y satisfacer a la vez los requerimientos de mano de obra calificada de parte de distintos rubros de la actividad económica local, creamos el **Centro de Orientación e Inserción Laboral (COIL)**, organismo que a través del contacto permanente con los actores vinculados con el crecimiento y el desarrollo del Partido, identifica las necesidades reales de las industrias en materia de demanda laboral, para establecer así el perfil de los aspirantes a ocupar puestos de trabajo.

En lo que hace a la **producción y desarrollo económico**, hemos dado especial impulso a la **reactivación productiva**, a través de beneficios impositivos para empresas y redes asociativas.

En ese criterio se inscribe el **Régimen de Promoción MyPIME**, basado en una serie de exenciones impositivas al cual accedieron desde su puesta en práctica, en el año 2002, cerca de 9.000 unidades económicas -industrias, comercios y servicios-, destacándose entre ellas las relacionadas con los rubros

metalmecánico, plástico, madera y textil.

En esa misma dirección opera nuestra **Ventanilla de Servicios MIPes**, servicio gratuito abierto a la comunidad emprendedora del Partido destinado a brindar apoyo para el desarrollo de proyectos de microempresas que, por falta de recursos, no pueden acceder a una asesoría adecuada en sus fases iniciales.

Además de la formación del **Consortio de Empresas Recuperadas**, y de la obtención de **subsidios** para difusión y capacitación de **grupos asociativos** de empresas locales -entre los que se encuentran el Consorcio Exportador de Autopartes Argentina, el Grupo de Industrias Textiles y el Distrito Industrial del Mueble y la Madera, por ejemplo-, hemos intensificado la apertura y consolidación de canales de vinculación de San Martín con el resto del mundo a través de misiones empresariales, así como de la preparación y ejecución de proyectos de formación y capacitación con entes de cooperación internacionales.

Al mismo tiempo se conformó la **Agencia de Desarrollo Local**, iniciativa plasmada con el objeto de fortalecer la gestación y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, multiplicando así la creación de empleo y riqueza en el territorio. Esta Agencia adquirió la estructura y funcionamiento de una ONG en la que convergen los esfuerzos público y privado a través del Gobierno Municipal, el área del trabajo, la Universidad pública local, el sector empresario y el Concejo Deliberante.



En tanto varios centenares de empresas de nuestro Distrito se han beneficiado con el ***Fondo de Promoción para las Exportaciones (FOPEX)***, por el cual Municipio les restituye el 40 por ciento de los gastos realizados en concepto de viajes y participación de nuestros empresarios en ferias, rondas de negocios, misiones y exposiciones del exterior, se habilitó la **“Ventanilla Fundación Export.Ar”**, por la cual la Comuna brinda al empresariado local una herramienta fundamental para la búsqueda y apertura de nuevos mercados, tales como información sobre mercados externos; asistencia en la participación de empresas argentinas en Ferias Internacionales; seminarios sobre Mercados de Exportación; dictado de cursos y asistencia técnica.

En el mismo contexto, a las **rondas de negocios** realizadas a más de quince países de Europa y América Latina, se suma la apertura de la **Oficina de Promoción de las Exportaciones de San Martín en Europa**, montada en la ciudad de Kaunas, en la República de Lituania. Esta iniciativa municipal, sin precedente en otras comunas, apunta a que empresarios del Distrito puedan exhibir y promocionar sus productos a través de oficinas, depósitos, showroom y recursos humanos en el corazón de Europa, hallando de ese modo nuevos destinos no tradicionales en países tales como Letonia, Estonia, Alemania, Bielorrusia, Polonia, Ucrania y Federación Rusa, y con el resto de los países europeos.

Nuestro Partido de San Martín, en el cual la **tasa de ocupación laboral** industrial equivale al doble



de la nacional, ha sido y es escenario de **epsam**, de la que se llevaron a cabo siete ediciones anuales que la consolidaron definitivamente como la exposición PyME más importante del país. Al igual que en sus anteriores versiones, esta muestra Pyme -que es encarada conjuntamente por el Estado Municipal y la Cámara Empresaria Sanmartinense-, nos permitió contar en septiembre último con stands de más de 600 expositores distribuidos en los 14 mil metros cuadrados del predio del Centro de Exposiciones Miguelete del Parque Yrigoyen, y una concurrencia de alrededor de 185 mil personas a lo largo de los cuatro días de actividades que se complementan habitualmente con el desarrollo de rondas de negocios, ciclos de conferencias y charlas de capacitación organizadas conjuntamente con la Universidad Nacional de San Martín.

En la continuidad de esta enunciación, debo expresar que se avanza intensamente en la activación del **Parque Industrial General San Martín (Sector Industrial Planificado)**, que generará en un principio alrededor de dos mil puestos genuinos de trabajo, en el cual se han completado tareas de diseño, impacto ambiental, aptitud hidráulica, agrimensura e instalación de nuevas luminarias y servicios. El mencionado predio, que ocupa una superficie de 13 hectáreas con aproximadamente 90 mil metros cuadrados disponibles, contará con empresas nacionales y firmas de avanzada en los procesos productivos, incrementará la reactivación socio-económica regional e impactará positivamente en el desarrollo urbanístico del Distrito.

Otro logro tangible y relevante es la **remodelación** integral de la **Peatonal Belgrano**, en el marco del acondicionamiento de los centros comerciales de San Martín y Villa Ballester. Esta obra, proyectada y anunciada durante cuatro décadas, permitió la conformación de un nuevo centro comercial del que constan la reconstrucción de las veredas; la colocación de iluminación de última generación -con variación de colores y de reducido costo energético-, y la reubicación de puestos de diarios, los cuales fueron situados en los cruces de calles, donde también se instalaron semáforos de precaución y reductores de velocidad. Todo ello como marco de una calzada completamente peatonalizada y provista con equipamiento urbano como cestos de residuos; ganchos para motos y bicicletas; nuevos teléfonos públicos y bolardos iluminados con luz de tecnología leds. En las esquinas, en tanto, se instalaron áreas de servicios demarcadas y señalizadas, para concientizar a los automovilistas que circulan por las calles transversales.

En orden a este mismo criterio de rediseño funcional y modernización urbanística, culminaron y han sido inaugurados, en su primera etapa, los **trabajos** para la **semipeatonalización de la calle Alvear, en Villa Ballester**, los que le han dado una nueva dinámica a esa importante vía de circulación.

Otro trascendental paso adelante en materia de desarrollo productivo y activación económica ha sido la creación de la **Incubadora de Empresas "Fray Luis Beltrán"**, única de base social en el país, orientada a que los emprendedores, además de fabricar sus productos, entablen una comunicación fluida con los empresarios, potenciando sus capacidades productivas y brindándoles asistencia técnica y social y micro créditos.

A ella se suma la conformación de la **Incubadora de Empresas de Base Tecnológica “Innovar San Martín”**, destinada a albergar proyectos tecnológicos con el fin de promover la creación y el fortalecimiento de empresas que desarrollen un producto o brinden un servicio innovador. Este establecimiento funciona en la sede de la Incubadora Fray Luís Beltrán, ubicada en Avenida Ricardo Balbín (Ruta 8) 2652 de San Martín, y cuenta con 8 boxes para emprendimientos tecnológicos y 12 de contenido social con rápida salida laboral y una comercialización garantizada, además de los numerosos proyectos en vía de concreción que son asistidos a distancia.

El montaje e inauguración de la **Planta de Biodiesel** se inscriben en este mismo plano de ***acciones hechas realidad en áreas del crecimiento y la diversificación productiva***. Este emprendimiento permite generar entre 800 y mil litros diarios de ese combustible elaborado mediante un proceso sustentable a partir de aceites vegetales ya utilizados, que se destina a los vehículos oficiales que cumplen tareas en el Distrito, como los móviles policiales, ambulancias y unidades municipales, con significativas ventajas económicas y medioambientales.

La reseña de lo realizado desde esta área de gobierno estaría incompleta si no mencionara la **recuperación del Parque Yrigoyen**, convertido en el espacio verde integrado más grande del Distrito. Entre otras obras allí realizadas, además de haber sido instalado un multijuegos para niños, la Municipalidad llevó adelante reformas estructurales que incluyeron la remodelación de los sanitarios; la reforestación del predio; la construcción de oficinas administrativas equipadas para una mejor atención del público visitante, y la instalación de una cancha de vóley playero. Por otra parte fue renovado el parque lumínico y se construyeron, además de dos playones para estacionamiento y biciesendas, un quincho cerrado con capacidad para 200 personas.

La conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico del Distrito, y el respaldo y proyección de todas las manifestaciones artísticas emanadas de nuestra comunidad, han sido ejes de la inquietud de nuestra gestión para acentuar la plena afirmación de nuestra identidad sanmartinense implementada, básicamente, a través de las acciones llevadas adelante desde el ***área de cultura***.



En ese orden tuvo lugar la **creación de la Bandera de General San Martín**, concretada a través de un llamado a concurso que generó más de 30 propuestas diferentes elaboradas por artistas plásticos. Un jurado de especialistas determinó que el diseño de don Leopoldo Di Salvo se constituyera en nuestra Bandera Distrital, que fue presentada oficialmente durante Epsam 2010.

La creación del primer **Museo de Artes Plásticas Municipal** de San Martín se encamina detrás de ese objetivo. La dependencia, ubicada en Villa Ballester e inaugurada como tal a mediados de 2007,



funciona en la casa en la que vivió durante cincuenta años el pintor **Ceferino Carnacini**, adquirida por la Comuna a los herederos del artista para el fin expuesto, haciéndose cargo de la restauración y puesta en valor del solar. La instauración del **Primer Museo Fotográfico “Alejandro Witcomb”** también se orientó en la misma dirección, así como también la inauguración de la **nueva sede** de la **Escuela Municipal de Danzas** ubicada frente a la Plaza Kennedy -cuya fácil accesibilidad posibilitó multiplicar su matrícula-, y las **exposiciones artísticas** de primer nivel internacional montadas en los últimos años, entre las que se contaron las de Dalí, Goya, Mordillo, Ditsch, Páez Vilaró, Carlos Alonso, Quinquela Martín, Raúl Soldi, Antonio Pujía, y Castagnino, entre otras.

Como corolario de este breve recuento de las principales acciones concretadas por el área de Cultura, es justo hacer referencia al **recondicionamiento** integral del **Complejo Plaza** -incluidos la **Sala Cinematográfica Leopoldo Torre Nilsson**, el **Foyer** y la **Sala José Hernández**, entre otras dependencias- y del **Auditorio Hugo del Carril**, a través de la incorporación -por ejemplo- de nuevos escenarios, torres de proyección, equipos de sonido, montacargas, nuevas butacas y la reformulación de pasillos.

Pasando ahora al área de la secretaría de gobierno,

es oportuno subrayar que se refuncionalizaron -edilicia y operativamente- las **Delegaciones Municipales** de Villa Ballester, Villa Maipú y José León Suárez, y se creó la de Billinghamurst. En todos los casos se incrementaron los espacios de participación y la prestación de servicios a la comunidad, tales como -por ejemplo- el cobro de tasas municipales, la recepción de pedidos de diversas prestaciones, como el levantamiento de residuos o escombros, la poda de árboles, etc., y la realización de cursos gratuitos de inglés, mediación vecinal, ajedrez, y muchos otros. En el caso de la Delegación de Villa Ballester, se acondicionó su nueva sede en la que fuera la casa primitiva del Dr. Enrique Marengo, la cual pasó al dominio municipal preservándose todos los matices que le confieren su singular importancia histórica y cultural.

En otro orden, se agilizaron e informatizaron los trámites de otorgamiento de la **Licencia para Conducir**, y se habilitaron la **Playa de Manejo** y el **Parque Infantil de Seguridad Vial**, a la vez que se dotó de agilidad, transparencia y eficiencia a las **tareas de habilitación, control e inspección** de parte de los correspondientes organismos municipales.

Desde esta misma área de gestión se llevaron a cabo tareas integrales de **refacción y acondicionamiento** en el **Palacio Municipal** y en las dependencias descentralizadas, y en la **Plaza Central**, en la que -entre muchos otros- se realizaron trabajos de jardinería, limpieza, pintura, reparación de la fuente, acondicionamiento de las veredas y rampas, etc. Además, debe destacarse el acondicionamiento integral del Rincón de los Niños, que incluyó la creación de un cerco protector; la instalación de juegos; la ubicación de canteros y jardinería; la construcción de un ámbito de permanencia de personas mayores,



con bancos y cestos, y la restauración del mural allí existente.

A lo dicho, debe sumarse la puesta en valor del **Auditorio Municipal “Malvinas Argentinas”**.

La Dirección de **Defensa Civil**, en tanto, tuvo a su cargo miles de intervenciones en materia de asistencia a la comunidad en emergencias, acciones de prevención, riesgos en el hogar, desastres naturales, pirotecnia, evacuaciones, etc. En ese ámbito se creó a comienzos de la gestión la base central del organismo en un inmueble adquirido y acondicionado a tal fin, y se puso en funcionamiento, años después, la subestación operativa de acción rápida y compleja “Chilavert”, la que brinda asistencia en las zonas de Villa Ballester, Chilavert, Villa Hidalgo, José León Suárez y Loma Hermosa.

Abordando ahora en este recorrido lo actuado en materia de SEGURIDAD, y aún no siendo ésta una temática de excluyente incumbencia o responsabilidad municipal, debo consignar la creación durante la gestión que encabezó de la **Mesa de Diálogo de Seguridad**, institución creada mediante la Ordenanza municipal N° 9013 de 2004 que funciona desde el 27 de junio de 2006 e integran representantes del Departamento Ejecutivo Municipal, del Concejo Deliberante, de los Foros Vecinales de Seguridad, de la Iglesia católica y de todas aquellas entidades interesadas en la problemática. Su función es la elaboración de propuestas tendientes a erradicar la inseguridad, contemplando los aspectos preventivo, asistencial y represivo.

En esta misma línea de acciones se encuentra la ***puesta en marcha del Plan Integral de Protección Ciudadana***, en cuyo marco cumplen su labor móviles con dotaciones conformadas por un efectivo municipal retirado de las fuerzas de seguridad como chofer, acompañado por un miembro de la Policía Buenos Aires 2.

Otra iniciativa relevante concretada desde el Ejecutivo municipal para afrontar la lucha contra el delito fue la inauguración del **Centro Operativo Municipal**, que tiene a su cargo el manejo, la coordinación y el relevamiento de los datos e información que permite recoger el monitoreo permanente de las 140 cámaras de video-vigilancia -84 de ellas fijas- adquiridas por la Comuna e instaladas en distintos puntos de las 28 cuadrículas policiales en que está dividido el Partido, tomando en cuenta para su emplazamiento el mapa del delito provisto por la Jefatura Departamental; los datos suministrados por la Mesa de Diálogo y los Foros de Seguridad y las denuncias recibidas de parte de los vecinos. A ello se suma la creación de la **Unidad Móvil de Monitoreo**, dotada -en un primer paso- de cuatro cámaras.

No menos importantes han sido la compra y donación a las fuerzas de seguridad de 47 vehículos policiales, y el **mantenimiento** a cargo del Municipio de los **móviles policiales** afectados al patrullaje del Distrito. En materia del aporte concreto efectuado por la Comuna en el área de Seguridad, debe añadirse que fueron presentados **19 móviles policiales** (15 patrulleros Volkswagen Voyage y 4 ca-

mionetas Ford Ranger), adquiridos en el marco del **Convenio de Fortalecimiento Logístico** suscripto entre el Gobierno de la Provincia y el Municipio. Dicho acuerdo contempla la compra descentralizada de patrulleros, utilitarios y motocicletas para ser puestos a disposición de la Policía Departamental de San Martín, y son controlados por el Municipio a través de su Subsecretaría de Seguridad, estando prevista la incorporación de 25 vehículos más a la brevedad.

Otro aporte en esta misma dirección ha sido la elaboración del anteproyecto de ley para la creación de la Policía Municipal, que se agrega a la donación de la **Estación** para la instalación de la **Policía Buenos Aires 2**, edificada sobre el predio perteneciente al antiguo Concejo Deliberante, ubicado en la intersección de la Avenida Presidente Perón y la calle Coronel Mom, en el barrio de Villa Libertad. De ese modo, San Martín fue el primer partido del Conurbano bonaerense en contar con una sede de este cuerpo de seguridad totalmente independiente de las existentes.

Esta Administración también brindó colaboración para la creación de **nuevos puestos policiales**, tales como en José L. Suárez (puesta en valor del inmueble y entrega de mobiliario), y Villa Libertad (donación de materiales). En ese mismo esquema se procedió a la inauguración, en Villa Ballester, de la **sede del Grupo de Apoyo Departamental (G.A.D.)**, en un inmueble ubicado en María Silva N° 168, entre Witcomb y Las Heras, para cuyo acondicionamiento la Comuna participó con la entrega de materiales, tareas de construcción y el pago del canon locativo.



En el campo de las **relaciones internacionales**, se desplegó una intensa actividad -por ejemplo- en el marco del **Convenio de Hermanamiento** suscripto con **Civitanova Marche**, de la provincia italiana de Macherata, que incluyó visitas recíprocas de delegaciones oficiales que reforzaron los vínculos sociales, culturales y productivos.

Además, se suscribieron **convenios** y se entablaron fluidas **relaciones comerciales** y de **cooperación** con la comuna italiana de **Pordenone**, ubicada en la región del Friuli. En ese contexto se llevaron a cabo misiones oficiales que incluyeron encuentros con empresarios del sector del mueble y la madera y la visita a sus plantas industriales, y con la Federación de Consorcios Exportadores de Italia, y la firma de acuerdos por los cuales -por ejemplo- se concretó el envío de becarios sanmartinenses a Italia para su formación y perfeccionamiento, y la concreción de numerosas acciones de integración y cooperación con el Gobierno de Italia.

Por otra parte se rubricaron numerosos **convenios de intercambio y cooperación**, como los celebrados -por ejemplo- con la ciudad coreana de Seo Cho; Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, con la que hemos sellado nuestro hermanamiento; el acuerdo comercial con Shenyang, provincia de Liaoning de la República Popular China; el hermanamiento y convenio de cooperación con la Municipalidad paraguaya

de Capiatá, y se entablaron y profundizaron las relaciones con otras ciudades de Europa tales como Ourense y Pontevedra, de España, y Belvedere Marítimo, de Italia.

Al mismo tiempo -y abonando el ejemplo de la apertura de la Oficina de Promoción de las Exportaciones de San Martín en Europa ya mencionada- se establecieron sólidos **lazos de acercamiento con Lituania** a partir de la firma de cartas de intención de cooperación y entendimientos protocolares -por ejemplo con las ciudades de Alytus, Vilnius, Kaunas, Klaipeda y Druskininkai-, y el envío y recepción de misiones oficiales y delegaciones artísticas.

Por otra parte se puso en marcha en 2006 el Proyecto **“Hermanamientos en la Ruta de los Libertadores”**, destinado a concretar acuerdos de cooperación y amistad con ciudades de América Latina como los celebrados, por ejemplo, con Medellín (Colombia), además de los suscriptos con el departamento uruguayo de Maldonado y con Asunción del Paraguay, con los que también concretamos nuestro hermanamiento.

El Municipio se incorporó y participa activamente de **Redes Internacionales** que nuclean a ciudades de diferentes países y regiones tales como el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (**CIDEU**) -en cuya Asamblea Anual celebrada en 2010 en la ciudad mexicana de Mérida tuve el honor de ser nombrado Senador Estratega-, y **Mercociudades**.

Para reafirmar su presencia en el campo internacional, San Martín se incorporó también como miembro de **“Alcaldes por la Paz”**, organización internacional reconocida por Naciones Unidas e integrada por más de 1900 alcaldes de 122 países que tiene por propósito construir solidaridad y promover la total abolición de las armas nucleares, la lucha contra las desigualdades sociales y la defensa de los derechos humanos.

En el mismo sentido se creó el **Consejo Asesor de Comunidades Extranjeras de General San Martín**, organismo de comunicación y participación integrado por representantes de las 29 colectividades acreditadas ante el Gobierno Municipal.

Para cerrar esta enunciación que pretendió ser sólo una apretada reseña de los principales logros alcanzados por esta gestión, agradezco el apoyo y acompañamiento del pueblo sanmartinense, y la confianza con que me encomendó la responsabilidad de administrar el Municipio a lo largo de doce años.

Reivindico el realismo de soñar con un futuro donde la vida sea mejor y las relaciones más justas, más ricas y positivas, siempre en paz, con trabajo digno y disponiendo de las posibilidades para que cada hombre y cada mujer puedan desarrollarse en plenitud, de modo de ser los arquitectos de su propio destino.

En ese sentido reivindico también el concepto de progresismo en su sentido más amplio y puro, entendido como la manera de aprovechar el crecimiento para hacer una mejor distribución de la riqueza; para hacer más democrática la política; para hacer más fuertes a las instituciones, y para hacer más transparente el uso de los recursos públicos.

Detrás de esos objetivos he trabajado, y así lo seguiré haciendo desde el lugar que me toque ocupar en la sociedad, sin traicionar jamás la consigna que la ética nos impone a quienes abrazamos la actividad política, cual es la de tener doctrina para que nos entiendan, y valores y conducta para que nos crean.

Muchas gracias.